

# **DENUNCIA**

Código expediente: 2022/DEN/25

## Objeto de la denuncia:

Denuncia sobre presuntas irregularidades o infracciones de la legalidad vigente, o un incorrecto funcionamiento de los servicios con competencias en materia de minería, impacto ambiental, forestal, vías pecuarias y espacios naturales protegidos, en relación con la explotación de una cantera.

#### Naturaleza de la actuación:

Investigación e informe

## Fecha de comunicación de actuaciones:

26 de mayo de 2022

#### Resultados de la actuación:

Concluida la investigación se remite el informe definitivo a las consellerias afectadas sobre las siguientes conclusiones y recomendaciones:

#### **CONCLUSIONES**

**Primera-** No se aprecia una inactividad de la Administración, sino un normal funcionamiento por parte del órgano que ostenta la competencia sustantiva y que está realizando las actuaciones de gestión y control necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los trabajos de explotación y restauración de la cantera, tal como establece la normativa vigente, sin perjuicio de que estas actuaciones pudieran llegar a mejorarse.

**Segunda-** Sin embargo, se ha constatado, que no existe una adecuada coordinación entre los órganos competentes en materia de minería y medio ambiente, que podría redundar en una mayor eficacia en el seguimiento y control de las explotaciones mineras.

## **RECOMENDACIONES**

**Primera-** Se recomienda continuar con la supervisión de los trabajos de restauración y explotación de la cantera en aras a conseguir el adecuado nivel de seguridad de los trabajos de explotación, así como la total integración paisajística de los terrenos restaurados con el entorno.

Segunda- Contar con sistemas documentales completos, fiables y de fácil acceso, así como establecer canales de comunicación estables con los órganos competentes en materia de medio ambiente, que permitan una mayor eficacia en las actuaciones administrativas de seguimiento y control de las explotaciones mineras. A estos efectos se considera conveniente aprobar un protocolo de actuación entre ambas consellerias.